

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Unión de ex Presos Políticos de Iquique, reunida en asamblea acordó la creación del “Comité de huelga de hambre de ex Presos Políticos y Familiares” y resolvió dar inicio el día de hoy, jueves 28 del pte. a una huelga de hambre, la cual se está desarrollando a partir de las 16:00 hrs. en la Avenida Salvador Allende n° 3033.

El motivo de tan extrema medida, se fundamenta en que:

1.- Por largos años los representantes del Estado de Chile han sido incapaces de cumplir con las demandas de los ex Presos Políticos (exPP) de una justa reparación, consagrada en el Derecho internacional, como a su vez, terminar con la impunidad de los agentes criminales.

2.- El actual Gobierno ha incumplido compromisos, e incluso acuerdos alcanzados con los exPP, como en diciembre del año pasado, con motivo de la huelga de hambre de compañeros.

3.- Ha intentado desgastar y dividir el movimiento de los exPP, que vienen desarrollando una prolongada huelga de hambre, en lucha por sus demandas, a lo largo del país.

4.- Rechazamos el Acuerdo del Gobierno con los cros. que estaban en huelga de hambre en Rancagua, por que:

- La sola instalación de una mesa de alto nivel no responde a nuestras reivindicaciones más importantes y no aceptamos como condición previa a la instalación de la mesa deponer las huelgas de hambre.
- No aparece ningún proyecto de ley de indemnización ni tampoco la homologación de las pensiones Valech y Rettig.
- Tampoco se compromete eliminar la incompatibilidad de las pensiones Valech y de exonerado
- No se considera nuestra demanda de crear un órgano permanente de recepción de violaciones a los DDHH y de calificación de los ex prisioneros políticos.
- Este preacuerdo sólo entrega una promesa de que nuestros temas serían materia del trabajo de esa mesa.

5.- En concordancia a lo expresado en el punto anterior, desconocemos y rechazamos la constitución de la “Mesa de Alto Nivel” acordada, ya que no nos interpreta, y los ex presos políticos que figuran en ella no nos representan.

Por todo lo anterior, exigimos sea aceptada la propuesta efectuada por el Secretariado Nacional de ex Presos Políticos, de modificar el capítulo III del texto del Gobierno, hoy parte III del “Acuerdo de Rancagua”. Anexamos la propuesta de nuestro Secretariado Nacional.

Como medida de presión, mantendremos nuestra huelga de hambre, hasta que el Gobierno, en tanto principal representante del Estado de Chile, acepte nuestra demandas y propuestas concretas.

Comité de huelga de hambre de los ExPP y Familiares de Iquique
Unión Nacional de ex Presos Políticos de Iquique (UNexPP-Iquique)

IQUIQUE, 28 de mayo de 2015.-

FIRMAN

Eduardo Riquelme R.	Marcos Ugarte U.	Víctor Morales M.	Arsenio Lozano
3.072.654-5	4.393.601-8	7.170.530-7	6.681.364-9

ANEXO:

Este texto lo propuso el Secretariado Nacional de expp en reemplazo del texto del gobierno. Estas modificaciones no fueron aceptadas por Rancagua que firmaron el acta del gobierno en la forma ya conocida.

III.- El Gobierno se compromete a:

Asumir el compromiso público y formal de dar iniciativa presidencial al proyecto de ley de indemnización justa y adecuada para todos los ex prisioneros políticos y torturados reconocidos, como se ha solicitado en proyectos de acuerdo aprobados en forma unánime tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, en abril de 2014, tomando en consideración la propuesta de ley del Secretariado Nacional de Ex Prisioneros Políticos y familiares. Dicho proyecto de ley será enviado este año con trámite de urgencia.

Igualmente, se compromete al aumento de nuestra actual pensión llamada Valech al monto de la pensión Rettig, junto con eliminar la incompatibilidad entre las pensiones de exonerado y la de prisión política y tortura. El proyecto de ley tendrá que ser tramitado con carácter de urgencia.

La futura Subsecretaría de Derechos Humanos, en trámite de creación en el Congreso, deberá actuar como órgano permanente para el reconocimiento, asistencia jurídica, social y de reparación de las víctimas del Gobierno militar.

A modo de reajuste de la pensión Valech por el año 2015 se enviará un proyecto de ley que conceda un bono de \$1.200.000.- para todas las víctimas de prisión política y tortura ya reconocidas. Dicho proyecto de ley será enviado al Congreso dentro de un mes.

Para el seguimiento del trámite legislativo el Gobierno constituirá una Mesa Tripartita conformada por el Ejecutivo, Parlamentarios y el Secretariado Nacional de Ex Prisioneros Políticos y Familiares. La Mesa Tripartita será presidida por el Obispo Alejandro Goic, deberá ser constituida a la brevedad y entregará sus propuestas en un plazo de cuarenta y cinco días, contados desde su constitución. La Mesa propondrá medidas necesarias para impedir la impunidad en derechos humanos. Sus propuestas tendrán carácter vinculante para la implementación del Programa de Gobierno en Derechos Humanos.

(Este acuerdo deberá ser firmado por el Sr. Ministro del Interior).